



SESION ORDINARIA N° 029 /2022

ACTA N° 029/2022

En Cerro Sombrero a catorce días del mes de abril del 2022, siendo las 15:02 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintinueve del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE —

Se deja constancia que el Concejel Carlos Hurtado, no asiste a la sesión y presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 013:

Concejala Culun, manifiesta observaciones ortográficas y en el punto 4.16 solicita eliminar la frase "el agua donde lavan los vehículos".

La presente acta es aprobada por unanimidad con las observaciones presentadas.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Los días 9 y 10 de abril se realizó la ronda medica rural en Cullen y Catalina, cubriendo la totalidad de las estancias.
- 2.2 El día 9 de abril, durante la mañana se hizo entrega de la beca de excelencia académica al estudiante Jadi Rodríguez.
- 2.3 El 12 de abril se realizó operativo de Gobierno en Terreno de parte de la Delegación Presidencial Provincial con diferentes servicios, en la cual hubo gran asistencia.
- 2.4 El día de ayer se realizó la reunión N°48 del Consejo de Seguridad Intercomunal.
- 2.5 El día 11 de abril se sostuvo reunión online con el Jefe Regional, Jefe Provincial y profesionales de Vialidad, para tratar el tema el proyecto de las luminarias en el acceso a Cerro Sombrero.
- 2.6 El día 12 de abril, asisten a la comuna personal de Vialidad de Punta Arenas y Porvenir para revisar el sistema fotovoltaico a la entrada de la comuna. A su vez dejaron las llaves del recinto para que profesionales del Municipio lo revisen, en el cual detectaron el problema y lo solucionaron, por lo que el sistema ya se encuentra operativo sin inconvenientes.



Cabe mencionar que se está trabajando en un convenio de colaboración entre Vialidad y el Municipio, con el fin de mantener dicho sistema.

- 2.7 El día 12 de abril, se realizó operativo del Registro Civil relacionado con el proyecto de AMUMAG, para renovar las cédulas de identidad de los estudiantes.
- 2.8 El día de ayer se hizo entrega de premios a los estudiantes que participaron en el concurso relacionado con el natalicio de la Sra. Desenka Vukasovic.
- 2.9 El día de ayer se sostuvo reunión entre Secplan y Pro Cultura para ver la priorización de los proyectos que se están trabajando.
El primer proyecto será la restauración de la Iglesia y casa parroquial debido a que no requiere modelo de gestión debido a su funcionamiento. Luego se continuará con el Supermercado, Polideportivo y Casino Social.
- 2.10 En los últimos tres días se ha estado apoyando a la empresa que está realizando la pavimentación debido a las roturas ocurridas en la calle Carlos Chacón.
- 2.11 El día de ayer cerró la licitación de los pasajes Karukinka y 15 de octubre, sin postulantes.
- 2.12 El día 06 de abril se recibió la matriz de gas que va hacia el aeródromo y el cerco perimetral de la Escuela y el día 04 de mayo tiene como fecha de recepción el jardín infantil.
- 2.13 El lunes 18 de abril se recibirán los trabajos de limpieza del vertedero.
- 2.14 Directora de Secplan Madalen Malarée y Juan Ramón Vargas, se encuentran hoy en Punta Arenas trabajando en construcción de la agenda energética para la región de Magallanes 2022-2026.
- 2.15 Se encuentran con licencia médica los funcionarios, Marcelo Barría, Roberto Donoso y Claudia Reidel.
- 2.16 Enap informó corte de luz para el día viernes 15 de abril de 09:30 a 11:30 hrs, debido a un problema en una línea de media tensión.
- 2.17 Informa acuerdos tomados sesión anterior:
Acuerdo N°116:
Se aprueba bonificación complementaria por retiro voluntario a don Juan Mansilla Miranda.
Acuerdo N°117: se aprueba modificación presupuestaria 5-A d Gestión.
Acuerdo N°118: se aprueba modificación presupuestaria 6-A d Gestión.
Acuerdo N°119: se acuerda realizar visita a la Posta en la comuna de Timaukel.



PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. N° 199, con fecha 08 de abril de 2022, a don Rodrigo Hernández Navarro, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Región de Magallanes y Antártica Chilena. Conexión de fibra óptica Cerro Sombrero.
- Correo electrónico de Gabriel De La Guarda, Director de Control, informa entrega del Cuarto Trimestre 2021.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA No hay.

3.2 Modificación Presupuestaria 8-A Gestión.

La Jefe de Tesorería Marianela Cárcamo, da a conocer la presente modificación dado que el DAF se encuentra con teletrabajo.

Explica que se inyectarán recursos a la cuenta Servicios de mantención de alumbrado público M\$3.500, solicitado por Secplan a raíz del fuerte temporal ocurrido hace un mes, en el cual se cayó un poste en el sector Lote B, dejando sin iluminación todo el sector, por lo que requiere ser reparado. A su vez, se dejará presupuesto en caso de existir eventualidades similares durante el año en algún otro sector.

Concejala Culún, consulta cuanto sería el gasto de la reparación.

Marianela, dice que son \$900.000 aproximadamente, a partir de lo cotizado.

Concejala Culún, consulta si se realizará un llamado público o contrato directo.

Alcalde, señala que se realiza contrato directo, en este caso con la persona de Porvenir que ha prestado servicios en nuestra comuna.

Tomado conocimiento y aclaradas las dudas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 121

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba modificación presupuestaria 8-A de Gestión por un monto de M\$3.500 y que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS		AREA	
22-08-004-000	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	M\$	3.500
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	3.500
MENORES GASTOS		AREA	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	m\$	3.500
TOTAL MENORES GASTOS		m\$	3.500



3.3 Adquisición de gastos de mantención y operación del Camión recolector de residuos.

El funcionario Daniel Ruiz, profesional apoyo de DOM, da a conocer el proyecto señalando que éste se basa en la adquisición de un camión recolector de residuos de 15m², debido a que el actual camión ya cumplió su vida útil.

El proyecto contempla un camión Mercedes, el cual cumple con los requisitos que se necesitan para la comuna.

Concejala Bahamonde, consulta si el camión es del año.

Daniel, indica que corresponde al año 2021.

Concejala Culún, consulta si el monto corresponde solo a la compra del camión.

Daniel, aclara que los camiones se fabrican, por ende, el monto incluye todo lo que requiere un camión recolector de residuos.

Concejala Fernández, consulta si el Municipio a través de la Circular N°33 postula a un fondo y luego que se entrega se realiza la licitación.

Daniel, señala que se entregan todas las especificaciones requeridas, luego las revisan y una vez aprobadas se firma un convenio y con eso licitamos al fondo.

Tomado conocimiento y aclaradas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 122

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y los Concejales y Concejalas presentes, Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Eduardo Bahamonde Barría y Yesenia Velásquez Paillan, aprobó por unanimidad el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un período de 10 años, de la iniciativa: Reposición de Camión Recolector de Residuos, Cerro Sombrero, BIP 40039683, por un monto de \$149.140.400.-

**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

4.1 Concejala Fernández, solicita informar en la próxima sesión las acciones que se están realizando en relación al vertedero y las exigencias que está solicitando el propietario.

Alcalde, da a conocer que se han estado analizando las diferentes propuestas, pero aún no se ha tomado una decisión definitiva de lo que se va a realizar, principalmente en relación a recursos y medio ambiente.

Concejala Fernández, aclara que lo que se plantea es también saber que se está haciendo en cuanto a los neumáticos que han disminuido bastante.

Administradora Municipal, informa que Concejala Culún en una sesión anterior por medio de acuerdo solicitó un informe, el cual se está actualizando.

A su vez señala, que hay un nuevo funcionario que cuenta con la licencia para el manejo de las maquinarias.



Concejala Culún, señala que en el Acta N°013 en el acuerdo N° 061 se solicitó respuesta escrita al informe que presentó el Concejo respecto de una fiscalización, la cual está fuera de plazo legal.

A su vez, señala que en la sesión pasada solicitó acuerdo para que en esta sesión se incluyera un informe de las acciones que se estaban realizando en relación al vertedero.

Administradora Municipal, aclara que cuando se solicita un informe a través de acuerdo a algún departamento, son 15 días hábiles para entregar la información. A su vez, señala que el informe anterior faltaba información desde Maestranza, sin embargo, igual se les hará llegar.

Concejala Fernández, señala que ese informe es del mes de diciembre, por lo que existen falencias que ya han subsanado, sin embargo, reitera que le preocupa el manejo del vertedero municipal.

Administradora Municipal, señala que efectivamente se han subsanado algunas falencias que no están plasmadas en un informe escrito, pero que están a la vista.

Concejala Culún, señala que considerando que en la próxima sesión se entregaría el informe, y que el día 18 de abril se recepcionarán los trabajos de limpieza en el entorno, solicita acuerdo para ir al vertedero municipal posterior a la visita a los contratos de las 3 líneas de pavimentación de las veredas.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 123

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda visitar el vertedero el 28 de abril posterior a la visita de las 3 líneas de pavimentación de las veredas.

4.2 Concejala Fernández, en relación al complejo deportivo consulta si cambia la figura, a partir de lo mencionado en la cuenta.

Alcalde, señala que no varía en nada. Hace mención de la carta de ENAP en la cual señala que ellos van a convocar a una mesa de trabajo la que será liderada por ellos. A su vez, solicitaron designar los funcionarios del Municipio que serán parte de dicha mesa.

Se está a la espera del inicio, para ver cuál va a ser el modelo de gestión del Polideportivo.

Menciona que el proyecto con Pro Cultura está listo, y dado que ellos tienen experiencia en modelos de gestión con edificios patrimoniales, se espera contar con la asesoría de ellos.

4.3 Concejala Fernández, consulta que sucedió con el proyecto del Alero de Primavera.

Alcalde, señala que a Enap se solicitó la renovación del comodato y ampliación del terreno. Enap aprobó el nuevo comodato y la ampliación, pero por 10 años, sin embargo, para poder financiar la iniciativa de inversión debe ser con un comodato por 20 años.



- 4.4 Concejala Fernández, sugiere que se realice una presentación de cómo será el funcionamiento con las cámaras de seguridad.
Alcalde, explica que aún no está definido quien trabajará en conjunto con Carabineros, ya que debe ser alguien que cumpla con el perfil que se requiere y que pueda ingresar al recinto policial.
- 4.5 Concejala Fernández, señala que se solicitó información a Secplan respecto de los 13 proyectos que van a ejecutar los 3 profesionales que van a trabajar como asesoría técnica.
Alcalde, toma nota para solicitar a la funcionaria el envío de información.
- 4.6 Concejala Fernández, consulta respecto de proyectos de canaletas y algunos tenían dificultades.
Administradora Municipal, informa respecto de los 2 beneficiarios que tenían problemas y es a nivel central porque son casos específicos, en el caso de Yenifer, ella salía como beneficiaria de otro subsidio en otra ciudad, en el caso de Josefina como ella falleció había una sucesión y había que determinar si correspondía el beneficio a los herederos.
- 4.7 Concejala Culún, señala que se acordó visitar la posta de salud de Timaukel, sin embargo, no hay oficio despachado o correo.
Alcalde, informa que habló por teléfono con el Alcalde de Timaukel quien señala que no hay problema, pero hay que coordinarlo con su equipo.
Concejala Culún, consulta si existe fecha probable.
Alcalde, señala que no debería pasar más allá de fin de mes o la primera semana de mayo.
- 4.8 Concejala Culún, menciona que se estuvo apoyando con los funcionarios de maestranza en la rotura de agua, consulta si se estuvo apoyando a la empresa Salfa que estuvo a cargo de los trabajos.
Alcalde, indica que los funcionarios de maestranza apoyan con el camión en el abastecimiento de agua, llenado de estanques, y también la DOM y Secplan, a su vez, informa en detalle los trabajos realizados y los inconvenientes que se presentaron, aun cuando el municipio no es responsable.
- 4.9 Concejala Culún, se refiere al concurso de dibujo que se informó, consulta quien lo organizó si el municipio o la escuela.
Administradora Municipal, señala que lo organizó el municipio para los estudiantes de 5to a 8vo básico de la escuela, en el marco del natalicio de doña Desenka y a raíz del contenido de sus poemas era más apto para niños de ese nivel.
Concejala Culún, manifiesta que para la entrega de premios de dicho concurso se debió notificar a los Concejales y Concejalas ya que son autoridades, sin embargo, no les informaron y no fueron invitados.
- 4.10 Concejala Culún, solicita que cada vez que el Alcalde no esté, se envíe copia del decreto de quien asume el reemplazo para tomar conocimiento, para ello solicita acuerdo de Concejo para que se les envíe el documento.



Administradora Municipal, da a conocer que existe un decreto general desde el año 2017 que indica el orden de prioridad de subrogancia en base a los cargos, por lo que opera inmediatamente. Sin embargo, se podría informar mediante correo electrónico.

Concejala Culún, señala que consultará, ya que en otros municipios hacen decreto cada vez que el Alcalde no está, y a su vez opera el Alcalde protocolar, agradece que se les informe.

Administradora Municipal, explica que cada Municipio lo hace a partir de su propia gestión, la ley solicita el orden y cumplimiento de subrogancia, lo que se puede subsanar informando por correo electrónico.

Alcalde, señala que cada municipio hace su propia gestión de acuerdo a lo requerido por Contraloría, señala que nunca se ha hecho decreto cada vez que se realiza una subrogancia, sin embargo, no hay problema de notificar por correo quien lo realice. Agrega también que deberían tener el teléfono directo de Operaciones.

Concejala Culún, señala que no se podría llamar directamente a don Carlos, manifiesta que no corresponde.

4.11 Concejala Culún, informa su participación en la reunión convocada por los Directores de AMUMAG que representan a los Concejales, los días 11 y 12 de abril en la ciudad de Punta Arenas, en el cual se analizó el Estatuto de la Asociación, se enviará a los Concejales la propuesta que realizaron. Agrega que se conversó la necesidad de generar un encuentro regional de Concejales para elegir un representante ante la ACHM.

4.12 Concejal Bahamonde, se refiere a la empresa que está haciendo la pavimentación, y al trabajo de apoyo realizado por los funcionarios del Municipio, por lo que sugiere una anotación de mérito para ellos.

Alcalde, aclara que el Municipio no es unidad técnica en dicho trabajo, sin embargo, debido a los inconvenientes había que realizar apoyo.

Concejala Culún, consulta si existe algún reglamento para la entrega de agua.

Administradora Municipal, indica que está contemplada dentro de las ayudas asistenciales, previa evaluación de Dideco.

Alcalde, agrega que desde Maestranza le hicieron saber el trato de algunas personas cuando cargan el agua en las parcelas, exigiendo que llenen todos sus estanques, los cuales cada vez aumentan más, por lo que debemos regularizarlo, explica que la ayuda social debe cumplir con ciertos requisitos, según el porcentaje en el Registro Social de Hogares y acompañado de una solicitud realizada por escrito de parte del beneficiario.

Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo ante la propuesta del Concejal Bahamonde y se toma el siguiente:

Acuerdo N° 124

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba realizar anotación de mérito a funcionarios que apoyaron en la emergencia ante el corte de agua.



- 4.13 Concejal Bahamonde, en relación a las luminarias a la entrada de la comuna, consulta en caso de existir algún inconveniente si el Municipio se hace cargo. Alcalde, señala que en el convenio que se está trabajando, el objetivo es que se pueda operar y colaborar con algunas situaciones que se encuentren a nuestro alcance.
- 4.14 Concejala Culún, destaca la invitación realizada por la Junta de Vecinos al cierre del proyecto del fondo concursable ENAP Impulsa. A raíz de esto consulta cuando se llamará a concurso a los fondos municipales dirigido a las organizaciones. Alcalde, señala que el día lunes se reintegra la Directora de Dideco, por lo que se espera entregar la información la próxima sesión.
- 4.15 Concejala Fernández, hace entrega de las siguientes actas de comisión pendientes:
- Acta de Comisión de Educación realizada el 09 de abril de 2022.
 - Acta de Comisión de Medio Ambiente y Salud, del día 07 de abril de 2022.
 - Acta de Comisión de Infraestructura y Régimen Interior realizada el día 13 de enero de 2022.
 - Acta comisión de Medio Ambiente y Salud del día 16 de diciembre de 2021.
 - Acta Comisión de Educación del día 8 de noviembre de 2021.
- 4.16 Concejala Fernández, consulta respecto de la revisión de la beca de Bárbara Márquez. Alcalde, señala que se está a la espera de la profesional a cargo.
- 4.17 Concejala Raicahuín, hace entrega acta de Comisión de Desarrollo Social realizada el día 07 de abril, en la cual se analizó los documentos entregados por Dideco y Secretaria Municipal, y la información entregada por el Director Regional del Registro Civil.
- 4.18 Concejala Raicahuín, se refiere a la entrega de la bodega para la Junta de Vecinos y Centro de Madres, con el fin de guardar sus cosas. Alcalde, señala que habló con la Presidenta de la Junta de Vecinos en relación al tema, sin embargo, Dideco es quien debe coordinarlo una vez que regrese.
- 4.19 Concejala Raicahuín, consulta por la pérdida de agua en el sector de la Escuela. Alcalde, señala que se informó a Enap al respecto, sin embargo, no se ha querido realizar arreglos debido a los trabajos de pavimentación.
- 4.20 Concejala Culún, manifiesta la preocupación que existe dentro de la comunidad educativa respecto a la falta de contratación de la psicóloga en la Escuela, dado que por la cantidad de horas no es atractivo. Administradora Municipal, explica que los currículum que han llegado han salido no recomendados en la evaluación psicolaboral. Por otro lado, la Sostenedora realizó el aumento de horas.



- 4.21 Concejala Fernández, señala que en reunión de comisión se analizó las formas de actuar frente a los casos positivos en la Escuela.
Ante este escenario se sabe que a través de la Seremi de Salud existe un convenio en el cual los Municipios cuentan con un stock de test antígenos, pero que debe aplicarlo un funcionario relacionado con la Salud.
Alcalde, explica que se podría realizar de forma aleatoria los días lunes, sin embargo, dichos test no son reconocidos para emitir una licencia médica, su objetivo es que si sale positivo se deben ir a realizar un PCR.
- 4.22 Concejala Raicahuín, consulta por las compras para la actividad de la Pascua del Conejo del día domingo.
Administradora Municipal, señala que llegan hoy jueves.
Concejala Velásquez, menciona que consultó a la Directora en relación a los elementos para sanitizar y ella sugirió que se vea con la Administradora Municipal.
Administradora Municipal, indica que no tiene problema en pasar los elementos, pero como fue coordinado directamente con Educación se iba a ver con la auxiliar.
Concejala Fernández, señala que la Directora indicó que lo coordinará con la auxiliar a cargo.
- 4.23 Concejala Culún, consulta con qué mutualidad tiene convenio la municipalidad y si han realizado los test preventivos.
Alcalde, responde que la Mutual es la ACHS.
Administradora Municipal, explica que la ACHS no lo ha hecho, y se solicitó que se indiquen fechas de las especialidades que pudieran estar a cargo y también se consultó la disponibilidad de sus operativos para los Concejales, pero todavía no responde la encargada.
Concejala Culún, señala que por ley los funcionarios se deben hacer el preventivo al mes de marzo.
Administradora Municipal, señala que se coordinan para un periodo determinado, es decir, una vez al año como mínimo.
Concejala Culún, señala que al ingresar a la página con el RUT están todas las capacitaciones, consulta si todos los funcionarios están al tanto de eso.
Administradora Municipal, indica que, si llegan al igual que de la Caja de Los Andes, ahora le llegan a Marcelo que está a cargo de Recurso Humanos.
- 4.24 Alcalde, informa que la Delegada Presidencial Provincial confirmó su visita para el día 28 de abril.
- 4.25 Concejala Fernández, consulta cuando se realizará la cuenta pública.
Alcalde, señala que se está la espera de la confirmación de la solicitud del cine, pero que se realizará el día 27 de abril.
- 4.25 Concejala Culún, consulta si se ha recibido notificación respecto de la solicitud de comodato enviada al Directorio de Enap.



Alcalde, señala que dicha información no se tiene, sin embargo, se consultará.

- 4.26 Administradora Municipal, informa que se hizo la transferencia de las bonificaciones de cargo municipal a don Juan Carlos Mancilla Miranda.
- 4.27 Concejala Velásquez, consulta respecto de las bateas, ya que principalmente frente a la sede se encuentran desechos grandes, como electrodomésticos, chulengos, etc.
Alcalde, menciona que se está coordinando con Operaciones el cual debe emitir su programa de retiro de desechos.
- 4.28 Concejala Velásquez, consulta respecto del ingreso de los estudiantes en práctica profesional que ingresaban al municipio.
Administradora Municipal, señala que están en proceso de aceptación de la práctica, por lo que debieran iniciar a fines de abril o a comienzos de mayo.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:05 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 28 de abril a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 029/2022



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal